

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 20

9 de marzo de 2020

En Montevideo, el 9 de marzo de 2020, celebra su vigésima sesión, con carácter de ordinaria —período 2019-2021—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia el Dr. Robert Long, y en la Secretaría, el Ing. Carlos Malcuori.

Asisten los siguientes señores directivos: Dra. Leticia Gómez, Obst. Teresa González, Cr. Jorge Costa, Ing. Óscar Castro, Cr. Horacio Oreiro, Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dr. José R. Di Mauro, Obst. Julieta Izquierdo, Dra. Virginia Eirín, Dra. Sonia Molina e Ing. Raúl Chiesa (hasta las 17:05).

Faltan:

Con licencia: Dra. Liliana Cella y Cr. Hugo Martínez Quaglia.

Con aviso: Dra. Beatriz Defranco y Dra. Graciela Zaccagnino

Asisten: Ec. Pablo Fernández y Dr. Odel Abisab.

1.- Apertura del acto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Siendo las 15:00, damos inicio a la sesión.

2.- Aprobación del Acta N.º 19 del 10 de febrero de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- A consideración el Acta N.º 19.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 12 votos. Hubo 12 votos por la afirmativa (Dr. Long, Dra. Gómez, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo, Dra. Eirín e Ing. Chiesa) y 1 abstención por no haber estado presente (Dra. Molina).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 19, del 10 de febrero de 2020.

3.- Asuntos entrados.

a) Varios.

✓ **La Dra. Anahí Garibaldi realiza donación de libros.**

ING. MALCUORI.- La socia Anahí Garibaldi nos realiza una donación de libros debido a que se muda. Si están de acuerdo, lo pasamos a la Comisión de Biblioteca, para que vean qué libros del listado les interesan, porque no se puede aceptar cualquier donación.

DRA. GÓMEZ.- ¿Qué se hace con los libros que no nos interesan?

ING. MALCUORI.- Es problema de la persona; aceptamos tales libros, y con el resto que haga lo que quiera.

✓ **Nota del Dr. José SINISCALCO.**

ING. MALCUORI.- El Dr. José Siniscalco, no socio, ofrece un taller relacionado con la serie negra, novelística y cinematográfica, que dictó en el 2018 en la Biblioteca Nacional.

Debería pasar a estudio del área respectiva, y ahí veríamos la posibilidad de hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se pasa al área respectiva.

✓ **Comunicados del representante de los pasivos en el BPS.**

ING. MALCUORI.- Recibimos varios comunicados de parte del director del BPS Sixto Amaro. Uno de ellos refiere a que setecientas mil personas ya firmaron contrato como usuarios del servicio en línea del BPS para realizar consultas de pago, aportes laborales, etcétera.

Otro es un convenio de ómnibus social en Paysandú, para trasladar usuarios con dependencia leve y moderada del Sistema Nacional de Cuidados y de la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad.

Otro es sobre el fideicomiso de la seguridad social, Ley 19.590, sobre los cincuentones, y el último es sobre que se estuvo presente en la Fiesta de la Patria Gaucha.

✓ **Pedido de la socia Gloria Mancini.**

ING. MALCUORI.- La socia Gloria Mancini envió una nota en la que solicita se le reserve asiento en la primera fila para el curso de cine de los martes, por problemas de cataratas y porque está operada de la cadera.

Aquí habría que tomar un criterio general sobre si aceptamos pedidos particulares de este tipo.

(Dialogados)

DRA. MUGUERZA.- Cambiaron las condiciones del curso, porque hay menos personas por grupo y hay pantalla más grande.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Creo que habría que ver cómo se maneja la gente; creo que por sí sola, con algún gesto, cordialidad, etcétera, permitiría que quienes que demuestren que tienen carencias importantes se sienten delante. Si hubiera —espero que no la haya— alguna situación, tomaríamos alguna medida. Vamos a esperar la buena voluntad de la gente.

DRA. MOLINA.- Creo que la Comisión Directiva no debería tomar una decisión al respecto.

ING. MALCUORI.- Sentaríamos un precedente que nos puede traer problemas posteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Creo que alguien tendría que hablar con la señora para decirle que esperamos la buena voluntad del colectivo, y punto.

✓ **Nota del Dr. Carlos Breinfeld.**

ING. MALCUORI.- Recibimos la siguiente nota:

Soy el Dr. Carlos Breinfeld, afiliado a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Caja Profesional. Frente al atropello que ha significado para mí y otros profesionales la implementación del IASS y sus consecuencias dentro del salario jubilatorio, deseo y agradezco desde ya me puedan informar en qué situación se encuentra el trámite para su derogación.

Sé que me encuentro en el grupo mayoritario que no accedió oportunamente al reclamo inicial y por ello es que realizo esta consulta.

Sin otro particular, los saluda muy atte

Dr. Carlos Breitfeld

CR. OREIRO.- Ya hubo sentencia definitiva de la Corte que lo declaró constitucional, no hay nada para hacer.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se le puede contestar, para aclararle la situación, porque me parece que está mezclando los temas.

✓ **Nota de la Dra. Natalia Arcos.**

ING. MALCUORI.- La Dra. Arcos nos envió la siguiente nota:

Mediante la presente pongo en vuestro conocimiento que, de acuerdo al contrato de arrendamiento de servicios vigente, la suscrita se encuentra contratada por un régimen de 4 horas semanales distribuidas en dos días.

Sin embargo, actualmente y dadas las necesidades de la Asociación, se me requiere la realización de diferentes tareas que sobrepasan la mencionada carga horaria.

A efectos de cumplir cabalmente con las tareas asignadas y hacerlo de forma responsable he estado realizando una carga horaria supletoria, por lo que solicito se adecue la situación contractual a la realidad, mediante un sistema de liquidación de horas efectivamente trabajadas, al valor hora actual (con el correspondiente reajuste contractual), de acuerdo al detalle que la suscrita proporcionará a fin de cada mes.

Es cierto que está trabajando más, pero no sé si no habría que limitar esto; por ejemplo, en vez de cuatro horas que sean ocho.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Cuando la contratamos teníamos pensadas ciertas tareas para ella, y en la medida en que empezamos a funcionar de otra manera aparecieron otras demandas, por lo que aumentó su dedicación horaria. Ella me lo planteó en la sesión pasada en forma verbal, y le dije que hiciera una nota para presentar en la Directiva fundamentando su pedido, para que tomáramos una decisión.

Mi opinión es que sí, que está trabajando más. El pedido es justo, y hay que ver cómo lo definimos.

DRA. GÓMEZ.- Coincido con la posición general; hemos visto el resultado de sus tareas. Por ejemplo, en la sesión pasada pedí un estimativo de lo que nos ahorraríamos de contribución inmobiliaria anualmente, para tener presente el resultado efectivo de ciertas acciones, algunas de las cuales fueron promovidas espontáneamente.

No soy partidaria de un sistema indefinido de remuneración, que cada mes venga una liquidación es muy engorroso. Pienso que sería mejor definir una cantidad de horas, o de días. La Mesa lo tiene más claro.

CR. OREIRO.- Me sorprende que su contrato con la Asociación sea por cuatro horas semanales, atendiendo todo lo que le hemos pedido, y con la eficiencia y eficacia con que trabajó.

Sin lugar a dudas, amerita un ajuste de sus honorarios, y coincido con la Dra. Gómez en que es mejor que la Mesa llegue a un acuerdo con ella.

ING. MALCUORI.- Creo que, en principio, alcanzaría con duplicarle las horas.

DRA. MOLINA.- Ella tendría que determinar si le sirve un día más o ampliar el horario en los días que viene, porque tendrá otros compromisos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Con ella determinaremos qué nos conviene a las dos partes.

ING. CASTRO.- A veces pueden surgir trabajos en algún pico, y si establecemos algo fijo, esos trabajos se pueden llegar a extender en el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- De cualquier manera, daríamos un paso muy importante con este ajuste. Si se planteara una situación como la que señala el Ing. Castro, ahí la Mesa informará a la Directiva y veremos qué hacer.

DRA. GÓMEZ.- Sería una carga horaria semanal, a distribuir en principio de equis manera, salvo que se demande otro tipo de trabajo.

Además, el antecedente de la forma en que asumió tareas que exceden su horario habitual hace suponer que no va a haber dificultades.

Me acaban de entregar el detalle de las contribuciones inmobiliarias pagadas entre los años 2016 y 2019.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 2.- *Aumentar la carga horaria de la asesora legal de la AACJPU, Dra. Natalia Arcos, a ocho horas semanales. Encargar a la Mesa que defina con la Dra. Arcos la forma en que se distribuirán.*

CR. OREIRO.- En el caso de que surjan otro tipo de tareas, como un juicio, se acordarán honorarios.

(Dialogados)

✓ **Nota del Club L' Avenir.**

ING. MALCUORI.- Llegó una nota del Club L' Avenir que dice lo siguiente:

Comunicamos a ustedes el ajuste de la tarifa de arrendamiento de nuestras instalaciones deportivas para el presente año.

A partir del mes de marzo el precio de dicho alquiler será de \$u 12.000 mensuales.

Este valor se mantendrá sin cambios por el resto del 2020.

Los días, horarios y condiciones de pago serán iguales a los años anteriores.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- A consideración.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 3.- *Aprobar el precio del alquiler de las instalaciones del Club L' Avenir por el presente año, que será de \$ 12.000.*

ING. MALCUORI.- A mí lo que no me convence es que haya gente que no es socia y que usa este servicio. Pero como lo paga la Caja...

DRA. MUGUERZA.- Pero la Caja paga por afiliado.

ING. CHIESA.- Hay antecedentes de exfuncionarios de la Caja, jubilados, que han utilizado este servicio.

No sé ahora, pero cuando yo iba no era condición ser socio de acá.

ING. MALCUORI.- Por eso; es lo que yo decía.

✓ **Nota de la Sra. Gladys Martínez sobre el curso de Tango.**

ING. MALCUORI.- Llegó una nota de la Sra. Gladys Martínez sobre el curso de Tango.

Dice así:

Me dirijo a Uds. en relación al curso de Tango, la exigencia de venir en pareja es discriminatoria. Sería más adecuado que vinieran parejas de baile, invitados por los docentes, y poder bailar todos los asociados, en particular las asociadas femeninas.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se toma conocimiento.

(Dialogados)

✓ **Nota de agradecimiento al Dr. Rafael Cosentino.**

ING. MALCUORI.- Enviamos nota de agradecimiento al Dr. Rafael Cosentino por la donación de libros de su autoría: *Artigas y Temas Ambientales*.

✓ **Solicitudes de baja.**

ING. MALCUORI.- Llegó una nota de la Dra. Graciela Diano, de Lavalleja, por la cual solicita la baja. Dice así:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitarle la baja como socia de dicha asociación por motivos personales. Considero que dicha institución no brinda los beneficios suficientes a los afiliados del interior.

También solicitan la desafiliación el Arq. Diego Richero, de Montevideo, por razones personales, el Ing. Nelson Decarlini y la Ing. Quím. Mirta Mazzoni.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se toma conocimiento.

✓ **Faltas con aviso.**

ING. MALCUORI.- Hoy faltan con aviso la Dra. Defranco y la Dra. Zaccagnino.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se toma conocimiento.

✓ **Solicitudes de licencia.**

ING. MALCUORI.- Solicitó licencia el Cr. Hugo Martínez Quaglia por medio de la siguiente nota:

Estimados compañeros:

Conforme al art. 20 del Reglamento de Comisión Directiva, y al persistir los motivos por los que hiciera uso de licencia autorizada hasta el 28/02/20, solicito por la presente la extensión de la misma por el período 02/03/20 al 30/04/20.

Sin otro particular, lo saluda con su mayor consideración.

Cr. Hugo Martínez Quaglia.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 4.- Aprobar la licencia del Cr. Hugo Martínez Quaglia a su cargo en la Comisión Directiva desde el 2 de marzo hasta el 30 de abril del corriente año.

ING. CASTRO.- Quería solicitar licencia entre el 26 de marzo y el 20 de abril porque voy a realizar un viaje.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 5.- Aprobar la licencia del Ing. Óscar Castro a su cargo en la Comisión Directiva desde el 26 de marzo hasta el 20 de abril del corriente año.

b) Nuevos socios.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían los nuevos socios. Agregamos a último momento a la Dra. (Méd.) Estela Conselo y a la Dra. (Abog.) María Magdalena Pochintesta Laguardia.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 6.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. (Odont.) Ana María Alvez Prates, Dra. (Abog.) Elizabeth Ansuberro Carlini, Dr. (Abog.) Mario José Barbosa Gareta, Dra. (Vet.) Alicia Beyhaut, Dra. (Méd.) María Graciela Borelli Cattaneo, Dra. (Méd.) Mirta Ethel Buño Arostegui, Quím. Farm. Lourdes Elizabeth Cha Maidana, Ing. Agrón. Néstor Román Eulacio Pirotti, Dr. (Méd.) Líber Gabriel Ferrer Baccino, Dr. (Méd.) Carlos Ariel Galeano Ramírez, Dra. (Méd.) Ana María Galluzzo Cabrera, Dra. (Méd.) María Luz González González, Dr. (Abog.) Juan Antonio Hernandorena Corso, Dr. (Méd.) Miguel Sergio Korenko Pokrisohkin, Dra. (Méd.) Nilsa Inés López Matteo, Arq. Arquímedes Guillermo Manta Ares, Ing. Quím. Guido Melani, Arq. Laura Methol Petit, Dra. (Vet.) Mariela Silva Paravís, Cr. Juan Carlos Raineri Morán, Dra. (Odont.) María Carolina Revello Delpiano, Dra. (Odont.) Annabell Rial, Ing. Ind. Félix Nicolás Rivero Trimarco, Dra. (Abog.) Zulma Nélide Ronchi Hernández, Dr. (Méd.) Ronald Salamano Tessore, Dr. (Méd.) Milton Saurina Viera, Dra. (Méd.) Lis Soto Mañosa, Cra. Ana María Valverde Lorenzo, Dr. (Méd.) José Carlos Vera Buzzi, Dr. (Méd.) Eduardo Jorge Vidal Badell, Sra. Pilar Giordano Valdez, Sra. Beatriz Elizabeth Howard Zubillaga, Sra. Elda Yolanda Riva Sanguinetti, Dra. (Méd.) Estela Conselo y Dra. (Abog.) María Magdalena Pochintesta Laguardia.

4.- Informe de Mesa.

- ✓ **Presupuesto de carpintería para el reciclado y adaptación de mesas por la mudanza de sala de informática al salón 104.**

ING. MALCUORI.- Sucede que el nuevo salón de informática es quince centímetros más corto que el otro, por lo que hay que achicar las mesas que estaban en computación, debido a que se van a mudar para ahí.

Se van a achicar todas, y el presupuesto que hay es de \$ 8900 más IVA. Aclaro que, previa consulta con la Mesa, yo había dado la autorización para empezar los trabajos porque se iban a necesitar por el inicio de cursos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 7.- Aprobar el presupuesto de carpintería de \$ 8900 más IVA para el reciclado y adaptación de mesas de la sala de informática.

- ✓ **Presupuesto de pizarrón para pared de Administración.**

ING. MALCUORI.- Al final, con la Arq. de Soto llegamos a la conclusión de que era imposible solucionar lo del ducto este año; no da el tiempo. Entonces, vamos a poner un

pizarrón que cubra toda la pared de la Administración que se llovía, separado de la pared para que no se deteriore en caso de lluvia. No habría que pintar ni hacer nada.

El pizarrón saldría \$ 15.200 más IVA.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 8.- Aprobar el presupuesto de \$ 15.200 más IVA para instalar un pizarrón en la pared de la Administración que se llovía por el tema del ducto.

- ✓ **Presupuesto de placa 3D antihumedad para la pared de la recepción.**

ING. MALCUORI.- Está lo de la placa de yeso resistente a la humedad para la pared de la recepción. Hay dos presupuestos que son prácticamente iguales. Yo quería que decidiera la Arq. de Soto, pero está enferma. Propongo facultar a la Mesa para que decida. Hay un presupuesto de \$ 36.000 y el otro es de \$ 37.136.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 9.- Aprobar los presupuestos presentados y facultar a la Mesa para que decida qué empresa va a realizar el revestimiento de placa 3D antihumedad en la pared de la recepción.

- ✓ **Presupuesto de sanitario para arreglos en la sede (WC salón principal, reposición cubetas y sifones tapa de piletas de los dos baños).**

ING. MALCUORI.- El presupuesto para el arreglo del WC del baño del salón principal, restauración de tapas de piletas y sifones de los dos baños es de, aproximadamente, incluidos materiales, \$ 3300.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 10.- Aprobar el presupuesto del sanitario de \$ 3300 para el arreglo de los baños.

ING. MALCUORI.- Tenemos humedad en la pared de Biblioteca y en los baños. La Arq. de Soto fue a hablar con la gente del edificio de al lado, porque hay un problema que nos está perjudicando. No podemos arreglar nada hasta que ellos solucionen el problema.

- ✓ **Cotización por dos discos de 250 GB y uno de 500 GB para computadoras de Secretaría.**

ING. MALCUORI.- Se precisarían dos discos de 250 GB para las dos salas y uno de 500 para la Sra. Amestoy. El costo de los tres discos sería de USD 240 más IVA.

ING. CASTRO.- Se podrían poner tres de 500, porque las diferencias son mínimas.

CR. COSTA.- Estoy de acuerdo con el ingeniero.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Ponemos a votación que sean tres discos de 500 GB.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 11.- Aprobar la compra de tres discos de 500 GB para las computadoras de Secretaría.

✓ **Viaje al norte argentino.**

ING. MALCUORI.- Estuvimos viendo con la Dra. Muguierza la posibilidad de hacer un viaje al norte argentino. Queremos que se pronuncie la Directiva al respecto.

DRA. MUGUERZA.- Sucede que todavía no lo trató el área, y no queremos pasarle por encima, por eso pensábamos que se podía autorizar a la Mesa a estudiar el tema.

El área recién se va a reunir mañana, y como hay sesión de Directiva en quince días, esto se atrasaría mucho.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 12.- Autorizar a la Mesa a analizar la posibilidad de hacer un viaje al norte argentino.

✓ **Situación de la empleada de limpieza.**

ING. MALCUORI.- Tenemos un problema complicado con la señora de la limpieza, que tuvo un accidente en moto y está cobrando el seguro. La empresa de limpieza nos sale por hora \$ 347,70 más IVA y la limpiadora nos cuesta 91,30 más aportes. La diferencia es abismal. Tenemos que pensar en contratar a alguien, sobre todo ahora, que empiezan los cursos.

La idea sería tomar a alguien como empleado de la Asociación pero con un contrato de dos meses.

CR. OREIRO.- Hay un contrato específico que es para sustituir a un trabajador enfermo. Se rescinde cuando se reincorpora el trabajador y no corresponde indemnización por despido.

DRA. GÓMEZ.- Ya que le vamos a ampliar el horario a la Dra. Arcos, podemos pasarle el tema y que le sugiera a la Mesa la forma de contratación, de manera que la persona que ingrese tenga bien claras las condiciones, es decir que el contrato finaliza cuando se reintegre el titular.

ING. MALCUORI.- Esa es la idea. Somos conscientes de que tenemos que tomar a una persona en forma temporal, pero el tema lo van a decidir el contador de la institución y la Dra. Arcos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 13.- Aprobar la contratación temporal de un funcionario para la limpieza con el asesoramiento de la Dra. Arcos y del contador de la institución.

5.- Áreas temáticas.

✓ **Propuesta para la realización de taller de neurociencia cognitiva.**

OBST. IZQUIERDO.- Recibimos una propuesta para realizar un taller de neurociencia cognitiva. Estaría a cargo del Prof. Francisco Marengo, neurólogo. Sería una hora por semana, y comenzaría en mayo. No sería para más de treinta personas, máximo treinta y cinco. La inscripción sería hasta el 30 de abril.

CR. COSTA.- ¿De qué trataría?

ING. MALCUORI.- Básicamente, sería cómo funciona el cerebro, qué funciones realiza cada parte, etcétera.

(Dialogados)

DRA. GÓMEZ.- ¿Qué costo tiene?

ING. MALCUORI.- El costo tenemos que fijarlo en el área.

✓ **Seminario brindado por el Prof. Marenales.**

OBST. IZQUIERDO.- También recibimos la propuesta de realizar un seminario del Prof. Marenales, a quien deben de conocer porque fue uno de los jurados del concurso de cuentos.

Darí­a una charla, de 16 a 18 horas, para veinte personas. Es una charla sobre Cortázar, otra sobre García Márquez, otra sobre Borges y otra sobre Carpentier.

A los socios se les cobraría quinientos pesos, y seiscientos a los no socios.

ING. MALCUORI.- Son tres miércoles en mayo, tres en junio, tres en agosto y tres en octubre. Sería abierto para los no socios.

(Dialogados)

Podrían ser quinientos y setecientos. Es pensando en el cónyuge de algún socio.

DRA. GÓMEZ.- Si tenemos un cupo de veinte personas, primero se verá...

ING. MALCUORI.- El curso se haría si hay un mínimo de veinte personas.

(Dialogados)

Va a ser en el salón grande, así que no está limitado por la capacidad locativa.

✓ **Charla del Prof. Ruben Álvarez.**

OBST. IZQUIERDO.- Otra propuesta es del profesor de Astronomía, Ruben Álvarez, que daría una charla sobre un tema que él elegirá. Sería el 29 de abril.

✓ **Se integran a colaborar en la Biblioteca la Dra. Porteiro y la Arq. De Soto.**

OBST. IZQUIERDO.- Se integran a colaborar en la Biblioteca la Dra. Claudia Porteiro y la Arq. De Soto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Tomamos conocimiento.

✓ **Taller de comunicación no verbal.**

ING. MALCUORI.- La Prof. Visconti tiene un extenso currículum. El taller trataría sobre cómo se pregunta, cómo se contesta, cómo se mueve la cabeza, etcétera.

CR. COSTA.- Yo escuché explicaciones de técnicos sobre las comunicaciones no verbales en los debates de candidatos presidenciales en Estados Unidos, y son impresionantes las conclusiones que sacaban. Muchas veces la comunicación no verbal condiciona más los votos que la verbal.

✓ **Ofrecimiento del Hotel Jean Clevers.**

ING. MALCUORI.- Hay un ofrecimiento del Hotel Jean Clevers, de Maldonado. Debería pasar al Área de Convenios.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se pasa al Área de Convenios.

✓ **Realizar puesta a punto de los integrantes de las áreas temáticas.**

DRA. MUGUERZA.- Voy a proponer que se haga una puesta a punto de los integrantes de las áreas temáticas, porque hay algunos que nunca concurren ni justificaron sus ausencias, por lo que considero que no tienen interés en participar. Eso pasa en todas las áreas.

Así que traeríamos la lista de los que sí han estado trabajando, y de los que por algún motivo no pudieron concurrir pero se comunicaron. Me parece que a los que no tienen interés en concurrir no tenemos que seguir atosigándolos con mensajes.

OBST. IZQUIERDO.- Se envió una nota solicitando que aporten algo, porque nadie aporta nada: se sientan, miran, dicen sí o no, pero no aportan, no salen a buscar algo que pueda servir. Están trabajando un par de personas, nada más.

✓ **Presentación ofertas empresas encuestadoras.**

ING. MALCUORI.- La idea es hacer una encuesta sobre todo enfocándose en los aspectos de salud de nuestros afiliados. Recibimos un ofrecimiento de Zigma, y se pidieron tres presupuestos; la primera presupuestó más caro, y las otras dos, más todavía.

Si se entiende que hay que seguir con esto, habría que ajustar un poco más lo que se va a preguntar, y seguir con Zigma. Primero, plantean hacer un encarte en la revista —tenemos que ver el costo—, y mandar a todos para que contesten, sorteando un premio para los que lo hagan; podría ser un pasaje a Buenos Aires o algo así. Ahí tendríamos una primera base. Después, se haría una encuesta representativa que sería telefónicamente a trescientos afiliados, excluyendo a los que contestaron la otra. En este caso también proponen un incentivo para los que respondan, un sorteo de alguna cosa.

ING. CHIESA.- La segunda empresa plantea dos alternativas, con mucha diferencia en el precio.

ING. MALCUORI.- Una es telefónicamente, y la otra es domicilio a domicilio.

Algo que nos preocupa es que la administración tendría que encarar una actualización de los datos de nuestros afiliados: teléfono, celular, *mail*. De a poco habría que hacerlo, porque si damos la base de datos a la empresa y los datos no están actualizados...

SRA. VASALLO.- Cuando se hizo la inscripción a los cursos les dimos a los asociados un formulario de preinscripción para actualizar los datos de celular, correo electrónico y dirección, pensando en eso mismo. Claro, fue solo a los que se inscribieron para los cursos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Estoy totalmente de acuerdo, pero creo que por el momento por el que está pasando la Asociación con respecto a lo que se viene, ampliaría los temas sugeridos para relevar. Aquí se habla del mejor conocimiento de la situación social y sanitaria, junto con otros aspectos de la vida personal, con la idea de mejorar la calidad de vida, etcétera.

Yo trataría, en esta encuesta, de hacer alguna pregunta con respecto a la Caja, porque la situación social y sanitaria va a depender mucho, en última instancia, de la Caja. Que la gente no se acerque o no conozca la realidad de la Caja es responsabilidad nuestra. Algún problema estamos teniendo nosotros, como organización, para comunicarnos e informar. No digo que este sea el mejor ni el único instrumento, pero en ese relevamiento se podría hacer un primer acercamiento; me gustaría saber qué forma hay para tratar, aunque sea, de que haya un mayor conocimiento, interés y participación en los temas de la Caja. Por ejemplo, vemos que no hay más cartas en la revista, y las que hay no se refieren a eso. Tenemos que pensar que todo el mundo tiene la vida solucionada, pero acá está el Dr. Abisab, está el Ing. Castro, en este momento no está el Ing. Appratto, pero no recibimos notas, ni de acuerdo ni en desacuerdo, y es una revista que les aseguro que se lee, es el único instrumento que tiene la Asociación que llega a la gente y que se lee, en el interior especialmente, pero supongo que en Montevideo también.

No voy a trasladar la responsabilidad hacia los 4500 afiliados, sino que es un tema nuestro, porque no encontramos el instrumento adecuado para llegar a ellos y lograr esa inquietud

que tanto queremos, más en este año y el que viene, en que se va a tratar nada más y nada menos que el futuro de la Caja de Profesionales.

DRA. GÓMEZ.- Algo que se nota es el interés de una parte de los asociados por los cursos. Así, nunca hemos organizado un curso en el que, sin entrar a catalogar ni a valorar gestiones, les expliquemos a nuestros socios —muchos de los cuales no vieron la Ley jamás— cómo se regula la Caja, qué normativa y servicios tiene, a qué se dedica cada sector, cómo es su organigrama, qué tipo de préstamos y con qué criterios hay, qué convenios, cuál es la posibilidad de reclamar si hay alguna resolución de la Caja con la que no estén de acuerdo, cuáles son las autoridades y las competencias de cada una de ellas... Eso, sin perjuicio de a través de la revista tener una página destinada a información, sin opinión, porque las valoraciones no serían de la Comisión Directiva sino de cualquier asociado que quiera dar su opinión con respecto a determinada cosa.

CR. COSTA.- Nosotros le pedimos a la Caja que nos facilitara un técnico para dar una conferencia sobre estos temas, precisamente.

ING. MALCUORI.- Para activos y pasivos.

DRA. GÓMEZ.- En lo personal, me he puesto artiguista y trato de no esperar nada sino de nosotros mismos, y menos de quienes tal vez no tengan mucho interés. Nosotros tenemos una socia de primerísimo nivel, como es la Cra. Gambogi, a quien se le puede pedir no que ella dé una conferencia —porque tal vez no lo quiera hacer—, pero sí la elaboración de una base que pueda conversar con un tercero que quiera darla. Si vemos que hay un total desinterés, que no viene nadie, bueno, estaremos orando en el desierto. Pero muchas veces la gente tiene un desconocimiento que la mayoría tuvo hasta llegar al momento de jubilarse.

DR. ABISAB.- En tanto socio, me parece excelente la idea, y me parece que sería muy valioso trabajar en un programa, y nadie más indicado —coincido con la doctora— que la Cra. Gambogi para darnos una mano con su diseño. Después, la parte de la docencia habrá que pensarla, y no se agotaría en una o dos reuniones.

Me asombra que haya una gestión como Asociación ante la Caja para hacer una presentación de ese tipo. La Caja cuenta con el Cr. Lemos, de la Gerencia de Afiliados, que ya lo está haciendo en las universidades, en los preingresos. Así que a partir de la idea matriz, que puede adaptarse a nuestras necesidades, no tengo ninguna duda de que se podría contar, haciendo el trámite formal, con esa apoyatura.

En síntesis, aplaudo la idea y creo que es absolutamente viable y útil a los fines institucionales, obviamente que sin valoraciones, que es otro campo en el que también se podría incursionar.

CR. COSTA.- Justamente, el año pasado consideramos darle al afiliado la visión que menciona la doctora. Por eso se pidió a la Caja, por carta, que nos proporcionara una persona calificada.

Coincido en que el Cr. Lemos es muy capaz para esa tarea. El problema es que la carta no fue contestada.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Estoy totalmente de acuerdo, pero tenemos que estudiarlo bien, no sea que planteemos algo que sea muy atractivo para nosotros pero que no lo sea para el colectivo.

CR. COSTA.- También tiene que ser atractivo para los activos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Yo lo hablaba con el Cr. Oreiro: ¿qué han hecho los activos para sí mismos y para los pasivos que están en las gremiales de activos? Nada. Las razones pueden ser muchas, pero al día de hoy, a pesar de las visitas que ha hecho el presidente de la Caja junto con el gerente a tres o cuatro gremiales, no hay una respuesta. Por lo que tenemos entendido, el número de concurrentes a esas reuniones fue mínimo.

Volviendo a lo que dijo la Dra. Gómez, me gusta que lo hiciéramos nosotros como organización más que con un funcionario de la Caja, porque me temo que lo hagamos venir

y haya cinco personas, lo que no sería sorpresa para nadie. No me importa que sean cinco, dos o una si lo hago yo, pero hay que tener mucho cuidado.

También hablaba con el Cr. Oreiro —aún no lo tengo claro— porque, ya que hay tanto éxito con los cursos, creo que habría que hacer un esfuerzo para que, como introducción a cada clase, con algo pequeño y bien estudiado, se haga como un aviso. Así, a los compañeros que van a los cursos se les recordaría que es el año de la seguridad social, lo que pasaría con nuestra Caja. No es para asustar, sino simplemente informarles sobre el tema, y también que para esta directiva, que los representa, el tema es de los más preocupantes.

También se podría repartir un papelito, y tampoco descarto el organizar algo más grande, nosotros o con el Cr. Lemos, pero con el cuidado que ya manifesté.

En el año pasado y en el que va de este no sé si hubo alguna nota haciendo referencia a los comentarios publicados por los integrantes de la delegación de los pasivos, o que no hiciera referencia a nuestras notas pero sí a la situación de la Caja. Salió algo en *El Observador*, creo, pero no en nuestra revista.

Todo eso merece una reflexión de parte nuestra en cuanto a que en algo nos estamos equivocando.

DRA. MUGUERZA.- En un momento, en la Comisión Directiva se planteó que las cartas de los lectores no fueran a la revista sino a la página web; bueno, no fueron a ninguno de los dos lugares, porque no las hay.

También, quisimos dedicar una hoja a noticias de la Caja, y algunos números la tienen, pero como las actas de la Caja están atrasadísimas, solo recibimos noticias a través de los delegados, pero falta agilidad en la información. Por ejemplo, no sé si van a hablar algo de las IAMPP, que es algo reciente. Eso es algo que tendría que aparecer en la revista. Pero si no tenemos una información fidedigna y bien estructurada, no vamos a poder poner en la revista que la Caja renunció a cobrar esos fondos.

Salió lo de los préstamos, que querían que hubiera un grupo para estudiar las inversiones, y las cartas que nos mandan. Pero no somos especialistas ni estamos en contacto directo con el Directorio de la Caja como para poner información, no podemos inventar.

Sugiero que los que están en el Directorio nos envíen noticias más frescas, porque si vamos a buscar en las actas...

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Más que noticias frescas de la Caja —que estoy seguro de que el Dr. Abisab hoy puede dar algo—, tiene que ser sobre las temáticas grandes, que vienen desde el 2015: las grandes denuncias y documentos que se originaron aquí.

En mi concepto, las grandes temáticas de gestión de la Caja, de inversiones, no han cambiado. Así que creo que hay que insistir en eso, y en alguna otra cosa, como lo de la exoneración de timbres profesionales, que ganó la Caja en veinte mil oportunidades excepto en una instancia, y después un decreto del Poder Ejecutivo, uno de los últimos que firmó Vázquez, pasó por encima de la ley y lo eliminó.

DRA. MUGUERZA.- Alguien tiene que escribirlo con conocimiento, porque si me pongo a interpretar, puedo decir algún disparate.

DR. ABISAB.- No hay duda de que las actas están atrasadas, y debemos llevar hechos no menos de seis o siete planteos formales con respecto a ese tema, aportando sugerencias que se transformarían en posibles soluciones, pero en un órgano de siete, si no se consiguen cuatro, con dos o con tres no se puede lograr nada.

Como recién decía el presidente, de los temas importantes que se tratan en la Caja, ninguno ha dejado de ser compartido en este Cuerpo ni a través de la revista y las publicaciones a las que hemos tenido acceso. De modo que esa es una precisión que vale la pena.

Es cierto que en la Caja hay una sucesión de temas que son parte de la gestión, pero, honradamente, más de una vez nosotros no hemos entrado en el detalle del relato de esas “minucias” -entre comillas- por la simple razón de que terminaría distrayendo la atención de los temas conceptuales importantes, tal como decía el presidente recién; hay cuatro, cinco o

seis temas que deberían estar en forma permanente, con diferentes abordajes por parte de quienes integramos el Directorio, que sin duda tenemos la obligación moral y el derecho de plantearlos, y creo que hasta ahora lo hemos venido haciendo.

Puede dar la sensación de que en el farrago de asuntos se pierden un montón, pero los que se pierden son pasibles de ser considerados como elementos que podrían contribuir a distraer la atención de aquellas cosas conceptuales importantes.

La Caja, que nos tiene que pagar la jubilación en forma segura, ahora y hacia el futuro, tiene tres o cuatro vías de ingreso: los aportes, las rentas de las inversiones, los préstamos, y toda la parte impositiva que surge de la aplicación del artículo 71. Los enfoques y el manejo de todo eso implican el 80 % del tiempo que debemos emplear en este asunto.

Ahora, por ejemplo, está lo de esta nota. Yo tengo un interés especialísimo en saber cuándo llegó esta nota a la Caja. Estuve de licencia por enfermedad unos cuantos meses, pero estamos en contacto permanente con el Dr. Long y el Ing. Castro, y ellos tampoco lo recuerdan; es fácil que uno tenga una falla en la memoria, pero no tres. Por favor, el tema me interesa en forma especialísima.

Vale el comentario, vale el tema de las actas, incluso, esta directiva podría enviar una nota en la que exija una mayor premura en la entrega. Ahora se han incorporado dos o tres personas, ya que nuestra sugerencia fue que se contrate un servicio o se traslade personal. Hay dos o tres funcionarios nuevos, ¿no?

ING. CASTRO.- En Secretaría se contrató a dos.

DR. ABISAB.- Entonces, estamos ahí con un margen de tres o cuatro actas atrasadas, y ha llegado a haber nueve.

Tenemos dos o tres noticias interesantes: por ejemplo, por primera vez votamos la memoria este año, cosa que no se había hecho anteriormente; pero no me quiero adelantar.

En lo personal, tenemos la sensación, como decía el Dr. Long, de que los temas relevantes nunca han dejado de ser compartidos. Es cierto que hay temas puntuales, menores, que hacen a la gestión, y no es que se oculten, sino que a veces no se traen o no se informan de manera profunda por el tiempo y porque la relevancia de esos asuntos no ameritaría distraer la atención del Cuerpo. Ni que hablar que estamos a la orden. Sin duda alguna, el hecho de que las actas no estén al día conspira para que quienes quieren estar al día con la información puedan hacerlo.

Nosotros lo manifestamos, pero no vendría nada mal que un día la Asociación mandara una nota en la que expresara su disgusto por el atraso de las actas.

ING. CHIESA.- ¿Se podría leer la nota?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- La nota, con fecha 16 de setiembre de 2019, dice lo siguiente:

Dr. Eduardo Ferreira

Presidente en ejercicio

Caja de Profesionales Universitarios.

De nuestra mayor consideración.

Los abajo firmantes, en representación de la Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, ante Ud. se presentan y expresan:

Desde hace algún tiempo han llegado a nuestra Institución inquietudes de profesionales universitarios (activos y pasivos) quienes se encuentran interesados en conocer las características y condiciones que nuestro sistema de seguridad social otorga.

Es por esta razón que nuestra Directiva se encuentra abocada a la organización de talleres sobre este tema.

En este sentido, también pretendemos contar con el aporte de funcionarios de nuestra Caja que puedan ilustrar tanto a activos como a pasivos sobre temas de interés; entre otros, condiciones de acceso a la jubilación común, tasa de reemplazo, acumulación de servicios, jubilación por edad avanzada, jubilación por incapacidad y cualquier otro que ustedes entiendan que pueden ser tratados en estos talleres.

Quedamos a su disposición en caso de ser aceptada nuestra propuesta, para convenir con la persona que ustedes designen los temas, días y horas necesarios para su tratamiento.

La firman el Cr. Jorge Costa Bielli, como presidente, y el Ing. Mec. Carlos Malcuori, como secretario.

Esta es la nota y está a disposición de ustedes. Se la entregamos al Dr. Abisab.

CR. COSTA.- Por otro asunto tuve que tratar con el Cr. Lemos, y es un excelente funcionario, muy meticulado, que cumple con su palabra. Me parece que si pudiéramos contar con personas de esa preparación para los talleres, sería muy bueno.

Coincido con el señor presidente en el tema de la inquietud. Nosotros tenemos un problema de comunicación, que tenemos que analizar profesionalmente, y para eso habría que hacer una comunicación especial a los activos, fundamentalmente, a través de los colegios profesionales o de sus listas.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Volviendo al Orden del Día, estaban a consideración las propuestas de encuestas. La Mesa aconsejaba la propuesta n.º 3. Se hicieron algunos comentarios al respecto, que serán tomados en cuenta.

El precio es de \$ 105.500 más IVA, que no incluye la impresión de formularios para el censo ni el encarte en la revista.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 14.- Aprobar la propuesta n.º 3 presentada para realizar una encuesta a los socios de la AACJPU.

6.- Asuntos a tratar.

✓ Reforma de los Estatutos Sociales.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Los Estatutos fueron repartidos en la reunión anterior.

ING. CHIESA.- El otro día estuvimos reunidos con los integrantes de nuestra lista, y queríamos plantear la posibilidad de que se fijara una reunión especial para tratar este tema. Hay mucha cosa en el Orden del Día y este tema lleva mucho tiempo. A nosotros nos llevó meses llegar a esto, por eso pensamos que sería adecuado fijar un día de reunión, un lunes que no tengamos sesión de la Directiva, por ejemplo, para poder discutir solamente este tema.

DRA. GÓMEZ.- Coincido en que es un tema que no se va a agotar en una sola reunión, pero ya que está en el Orden del Día no sería mala cosa que por lo menos comenzáramos a transitar por él. Porque, si no, lo mejor siempre se convierte en enemigo de lo bueno; por lo menos entrar a plantear algún concepto general, si es que los demás están con disposición de tiempo.

Tengo algunos criterios generales para plantear, pero me avengo a la decisión de la mayoría.

CR. OREIRO.- ¿Es un pedido de postergación lo que plantea el Ing. Chiesa?

ING. CHIESA.- No, yo decía que para hacer un buen análisis de esto, convendría tener una reunión exclusiva para tratar el punto, incluso para ver si lo podemos liquidar ese mismo día.

CR. OREIRO.- Entonces, se puede tratar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- El planteo sería empezar a tratar el punto hoy y después pondríamos a consideración la propuesta del Ing. Chiesa en el sentido de fijar un día especial para darle punto final.

A consideración el tema.

DRA. GÓMEZ.- Como dijimos en la sesión pasada, tanto la Dra. Zaccagnino como quien habla, que no concurrimos a algunas de las reuniones del grupo de trabajo, pusimos de manifiesto algunas sugerencias sobre la mejor manera de darle forma a la reforma de Estatutos de la Asociación.

El Ministerio de Educación y Cultura tiene un diseño de estatuto tipo, que es una estructura, pero que no es la del estatuto original vigente ni la del borrador en el que estamos trabajando. Debería reflexionarse sobre eso, porque aquellos que hemos pasado algún tiempo en las organizaciones burocráticas sabemos que se desliza con más facilidad aquello que en la forma no aparece diferente que aquello que ya en la forma no es lo que el organismo plantea como molde más adecuado para vestir a la novia.

Hay dos consideraciones que me gustaría hacer, en aras de la sinceridad, y que son las siguientes. En primer lugar, el material sobre el que estamos trabajando recalca que es de una de las listas. Me parece que a esta altura del trabajo esto no aporta sino que quizá resta, sin desconocer el esfuerzo de nadie, por supuesto. No es una cuestión de perfilismos, sino de que tenemos un estatuto muy viejo que sería bueno *aggiornar*.

Por eso mismo debemos recordar que este anteproyecto en el que estamos trabajando es del año 2018. En este tiempo se han consolidado algunas cosas que no están recogidas en el documento.

Por eso comparto totalmente que deberíamos dedicar la o las sesiones que sean necesarias para tener posición formada sobre este tema, si es que podemos tenerla, y unánime, si pudiéramos.

En términos generales, se me plantean dos o tres puntos de mayores diferencias conceptuales. En primer lugar, el condicionar la adquisición de derechos como socios, como electores, como elegibles y como votantes a un período previo de afiliación sin ejercicio de esos derechos. Este tema fue muy debatido, ya generó posiciones enfrentadas, y tengo posición formada; es sumamente delicado, porque estamos hablando de una asociación que ya tiene un requisito previo de alto nivel de selección, que es el de ser profesional universitario y luego egresado; hay un segundo requisito, que es no tener observaciones por parte de la Comisión Directiva; y está el hecho de la mayoría de los asociados, que es la situación etaria. Si a una persona que se jubila con 68 años le digo que tiene que esperar dos para poder ejercer algún derecho, puede ser desmotivante, porque estamos en una edad en la que los años no transcurren para hacernos más vigorosos sino solo mantenernos o ser más flojos.

Otra cosa que me preocupa es el gran énfasis que se pone, y está bien, en el capítulo 10, que refiere a la posibilidad de ser candidato, en nombre de la Asociación, al Directorio de la Caja. Digo que está bien porque no es una cuestión menor el que haya un representante de la Asociación en el Directorio de la Caja. Pero ahí se nota que no hemos mirado mucho lo sucedido en el transcurso del tiempo, como que nos hemos olvidado de que en las últimas elecciones de la Caja no fue el candidato de la Asociación el triunfador. Si pensamos que en eso tenemos la llave de oro, deberíamos ser conscientes de los hechos y saber que no la tenemos, que la tuvimos por mucho tiempo, que hubo delegados que dijeron "con que yo me vote, ya salgo", lo que era una verdad; no me gustan mucho los partidos únicos, y los candidatos únicos, menos, pero era una realidad, no porque la Asociación hiciera algo para impedir otros candidatos, sino porque los otros no hacían nada para tenerlos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Si están de acuerdo, votaríamos cinco minutos más para la oradora.

A consideración. Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 15.- Autorizar cinco minutos más a la Dra. Gómez para que finalice su intervención.

DRA. GÓMEZ.- Otro punto es que creo que debemos tener un candidato de los activos, y de eso no se dice nada en este proyecto. La Asociación debe tener un candidato de los activos, que puede correr la misma suerte del de los pasivos, pero debemos hacer el esfuerzo para tenerlo.

Que le limitemos al nuevo en el grupo que pueda ser candidato, y al que puede serlo le digamos que primero tiene que comprobar que tiene actividad gremial, que es vista como válida por un cuerpo que analiza sus antecedentes, se une al hecho —y voy a ser muy sincera— de que es el único cargo que puede salir de acá con una remuneración. Por tanto, me parece que debemos ser muy cuidadosos con nuestros intereses y por el futuro nada cierto de la Caja al establecer procedimientos para la selección de la persona y sus alternos, de manera de no creer que tenemos un tesoro en la votación que tengamos acá, porque el delegado de los pasivos no se elige solamente acá, ya pasó; las organizaciones ya se dieron cuenta, para bien o para mal; no estoy valorando, estoy describiendo.

Nos llevará una sesión, o dos o tres, pero deberíamos ir definiendo algunos criterios. En cuanto a la estructura, es un tema para la aprobación en el Ministerio, porque el que aprueba está acostumbrado a ver una estructura, y si es diferente ya genera una doble mirada.

A otros se les ocurrirán otras cosas, pero a mí me parece que tendríamos que estudiar ese período de exclusión que se está proponiendo para tener plenos derechos como socios, ver bien los fundamentos, los pros y los contras. Y también ver muy bien el sistema de elección de candidatos para que eventualmente sean nuestros delegados en la Caja.

CR. OREIRO.- Voy a ser muy breve, porque la Dra. Gómez dijo prácticamente todo lo que yo iba a decir, y más todavía. Las cosas de fondo ya las dijo, y yo tengo muchas cosas de forma.

Por ejemplo, hay contradicciones entre el artículo 1.º y el 3.º, porque el primero dice que la institución está constituida por profesionales universitarios afiliados a la Caja y sus causahabientes, pero después en los socios aparecen dos categorías más: los socios honorarios y los socios corresponsales.

Hay contradicción en las funciones del presidente, porque por un lado dice que el presidente y el secretario presiden las asambleas, pero por otro lado dice que la asamblea elige su presidente y secretario.

Hay detalles que me parecen que son excesivos, como el horario de votación.

Hay cosas imprecisas, como la limitación de celebrar actos jurídicos que excedan el promedio anual de recaudación; no sé qué es recaudación, supongo que serán ingresos, y no sé cuál es el criterio, si lo devengado de lo percibido. Es pretender fijar cosas y hacerlo mal.

Desde el punto de vista formal, me resultó bastante difícil leerlo. Por ejemplo, cuando se refiere a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios se usan como cinco denominaciones distintas: la Caja, la CJPPU, la C.J. etcétera. Hay una cantidad de palabras que no son nombres propios y están con mayúscula. Y hay problemas de sintaxis por todos lados. A mí me resultó difícil leerlo.

Hay alguna incoherencia: dice que la asamblea general —para mí sobra *general*— es el órgano soberano de la institución, y que son integrantes los socios honorarios, los fundadores y los activos que estén habilitados de acuerdo con... Es incoherente porque los honorarios no tienen derecho a voto, y no sé si hay algún socio fundador vivo.

Más allá de lo de fondo que planteó la Dra. Gómez, tiene unos problemas de forma muy importantes.

En cuanto a lo de fondo, me gustaría saber cuál es la fundamentación para que sea incompatible el desempeño de la función de director por los jubilados en la Caja con el de miembro titular o suplente de la Comisión Directiva de la Asociación. Primero, no aclara si se trata del director electo bajo el lema de la Asociación o si, como ocurre hoy día, el Dr. Long estaría inhabilitado para integrar la Comisión Directiva.

Yo personalmente no estoy para nada de acuerdo con esas exigencias de antigüedad, porque no se justifican, como bien se dijo, y además ocurre en todos lados que las elecciones son otro detonante para propiciar la afiliación de gente. Es un elemento muy secundario, pero quería señalarlo.

Nada más.

CR. COSTA.- Estoy bastante de acuerdo con lo que dijeron la Dra. Gómez y el Cr. Oreiro, y hago especial hincapié en la forma, que no siga el formato que tiene el Ministerio de Educación y Cultura para este tipo de asociaciones, porque en otras organizaciones he sufrido cambios de estatuto que tuvimos que ponerlos en el molde. Me parece algo importante que todas las ideas de cambio que tenemos las pongamos en el esquema, que es muy lógico, del Ministerio. En ese pasaje se pueden ir viendo algunas de las cosas que se manifestaron hoy.

En cuanto al resto, estoy en duda con algunos de los plazos establecidos, y hay uno que me llamó tremendamente la atención, que no pasaría en el formulario del Ministerio, que dice que la disolución de la sociedad puede ser decidida por un tercio de los socios. Eso me chocó. Antes se precisaban dos tercios, lo que parece excesivo, pero por lo menos debería ser por la mayoría absoluta.

Agradezco a la comisión lo que trabajó, pero lástima que la recomendación de la doctora no la hizo al principio, porque se podría haber ahorrado trabajo.

ING. CHIESA.- Creo que esta es una buena demostración que fundamenta el pedido que hice para que hubiera una reunión especial para tratar los Estatutos, porque para contestar todas estas cosas debería ocupar mucho tiempo.

En primer lugar, cada vez que se comienza un estatuto en el séptimo piso del Edificio del Notariado —donde asistí bastantes veces por varios estatutos en los que tuve que participar— se parte de un estatuto tipo, como probablemente se inició este en el año 1962. Obviamente, después se le van agregando cosas, y a medida que los escribanos del séptimo piso lo van revisando se va viendo si son aceptables los agregados.

Yo empecé acá en el año 2004 como socio y como directivo de la Asociación, y junto conmigo otros, como el Cr. Martínez Quaglia, y hemos visto las incongruencias que tienen los actuales estatutos para tener una forma lo más democrática y participativa posible de todos los asociados. El hecho de que haya en los estatutos actuales el solo requerimiento de ser directivo titular para elegir el candidato a delegado en una sesión exclusiva de la Directiva nos ha rechinado toda la vida, porque no son los catorce iluminados los que tendrían que elegir, y eso pasó durante muchos años.

Por otro lado, ha habido en el pasado competencia electoral de la Asociación con otras instituciones, como con el Sindicato Médico del Uruguay, y siempre salió triunfadora la Asociación. Además, desde que arranca esta institución tiene una gran preocupación por todos los jubilados, fue pensada más que nada para jubilados y no tanto para activos.

Obviamente, la preocupación por tener un director en la Caja de esta institución es primordial, pero no elegido de la actual manera, sino de una manera mucho más democrática y participativa de todos los socios de la Asociación.

En concreto, me parece que lo mejor es fijar un día y ponernos a trabajar.

Contestando al Cr. Oreiro, esto es un borrador; si falta redacción o hay problemas de sintaxis y demás, obviamente que se va a tratar de pulir hasta lo último antes de que salga de la Asociación. Este es un borrador de trabajo que hicimos con el compañero Malcuori y el Cr. Martínez Quaglia, con la participación de la Dra. Gómez, y alguna participación del Cr. Oreiro y de la Dra. Zaccagnino.

DRA. GÓMEZ.- Para aportar a esa conversación que hay que tener sobre este tema, es bueno que pongamos los comentarios que tenemos sobre el borrador, para que todos los vayamos pensando.

Uno de los cambios importantes que se hace es proponer una reducción del número de integrantes de la Directiva y el tiempo de duración de su mandato. Es un cambio que no es menor porque habría un período de asociación sin derecho a participar, y si a eso le sumamos la reducción del número de personas que deciden por la organización, hay que reflexionar sobre si la reducción es buena, en la medida que es la asamblea o la Comisión Directiva; después hay algo muy acotado para la Comisión Fiscal y para la Comisión Electoral. Entonces, no sé si no sería mejor que fueran muchos ojos los que vieran nuestra realidad.

CR. COSTA.- Esto ya lo tratamos en la Directiva, cuando se eligió entre dos alternativas: siete o nueve integrantes.

DRA. GÓMEZ.- Eso se conversó; yo tengo mi opinión sobre el tema.

El tema es si la Directiva logra llevar una propuesta única a la asamblea, o si hay una persona de la Directiva que va a levantar la mano y a decir que en ese punto manifestó que no estaba de acuerdo. Eso lo debemos saber todos. No es para señalar al compañero que tiene una posición diferente, sino para saber en qué términos vamos a la asamblea. No vamos a ir a pelear, sino a argumentar, y los socios decidirán qué les parece mejor. No es un tema menor.

Tampoco es menor que hayamos sido muy puntillosos en el proyecto en cosas que son claramente reglamentarias, que no son de un estatuto, como el horario de votación, si se falta tantas sesiones pasa esto o lo otro... Eso es todo propio de un reglamento.

En esta oportunidad se tendría que haber aprovechado para mejorar el régimen de votación de los socios del interior. Entonces, tenemos gente que se borra y además nos dice que no les damos nada, y es verdad, y si encima les dificultamos el votar, si no tratamos de poner un poco de ingenio para ver si con los medios que existen hoy día no podemos hacer que sea más fácil para los asociados del interior, cuando nos abocamos a poner frases enteras diciendo cómo se vota, a qué hora...

(Dialogados)

Me parece que todas estas cosas, más otras que se plantearon, son para la reflexión, no de un grupo que trabajó y se esforzó, porque yo no tengo ningún mérito: fui las veces que pude, hice planteos, algunos entraron, otros no se tuvieron en cuenta. Creo que tenemos que sentarnos a, entre todos, pulir el texto y ver si podemos llegar con un planteo único a la asamblea. Y si no podemos, ser sinceros y no decir que se está de acuerdo y después levantar la mano en la asamblea y decir que no se está de acuerdo.

ING. MALCUORI.- En cuanto a la cantidad de directivos, es un tema que yo propuse a la comisión que se trajera a la Directiva para que después cada uno asumiera la responsabilidad de no saltar en la asamblea a decir cualquier disparate. Acá se trató, yo era partidario de más directivos, se llegó a siete, y me atengo a la mayoría, la acepto. Para mí es un tema laudado. Si quieren volver a discutirlo, lo discutimos, pero hay cosas que están clavadas y para mí bien laudadas: se trajo el tema, se resolvió tres años y siete miembros, y yo, que pienso que deberían ser más, no voy a saltar ni a reprochar nada, simplemente lo asumo y a otra cosa. Cada uno tiene que ceder un poco.

DRA. MUGUERZA.- Me gustaría si hoy pudiéramos resolver si el formato va a ser este o si nos vamos a ajustar al del Ministerio de Cultura; creo que es algo que podríamos resolver.

Después, cuando se trate, ver punto por punto, no puntos salteados. Por ejemplo, con respecto a la antigüedad para tener un cargo en la Directiva, la doctora habló de la gran responsabilidad que tienen, y ¿cómo va a ser directivo alguien que no conoce la institución, que vino ayer?

Capaz que hoy podemos resolver el formato.

CR. OREIRO.- Primero que nada, quiero hacer una aclaración. Aquí en Directiva se votó si iban a ser siete o nueve miembros, y salió ganadora la posición de siete. Yo voté la de nueve; pero no se trató lo de los tres años de mandato, con lo cual no estoy de acuerdo.

ING. MALCUORI.- Se aprobó, sí.

CR. OREIRO.- Podré estar equivocado; habrá que ver las actas para ver si se resolvió lo del mandato de tres años.

Retomando el planteo de la Dra. Muguerza, creo que debemos decidir si utilizamos el formato del Ministerio, pero además tenemos que definir los temas grandes, como, por ejemplo, la duración del mandato, lo de la antigüedad para ser elector o elegible, la votación de los socios del interior, lo del candidato para director de la Caja por los jubilados, con el filtro previo de una Directiva de siete miembros, y esta figura extraña que aparece cuando habla de que se deberá someter a la elección general de socios jubilados electores. Es un instituto que no está definido. ¿Qué es eso? ¿Un plebiscito? Pero solo con el nombre no alcanza.

Se pueden enumerar las cosas grandes, analizarlas y definir, para después ir a los detalles.

No podemos analizar aisladamente el artículo 1.º, ya que está ligado con el 3.º, por ejemplo, por eso no me sirve analizar artículo por artículo. Es una propuesta.

DRA. MUGUERZA.- La forma de votación de los socios del interior, ¿no es parte del Reglamento de la Comisión Electoral? ¿Tiene que estar en el Estatuto? Para mí es parte del Reglamento, lo mismo que el horario y demás.

CR. OREIRO.- Estoy de acuerdo.

DRA. MUGUERZA.- Porque hoy puede haber una forma y capaz que dentro de unos años hay otra, un voto electrónico, por ejemplo. Y el Estatuto es muy difícil de cambiar, no así el Reglamento.

ING. CASTRO.- He escuchado atentamente las exposiciones, y creo que hay una confusión. ¿Esta Asociación es de jubilados y activos, o solo de jubilados?

CR. OREIRO.- Pero para la lista de jubilados...

ING. CASTRO.- ¿Tiene que haber una lista solo de jubilados?

DRA. GÓMEZ.- Tendría que haber dos listas: de jubilados y de activos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se ha hablado de muchos puntos y la mayoría no se han desarrollado.

Está la propuesta de la Dra. Muguerza, que es si esta reforma de Estatutos se adecua al formato del Ministerio de Educación y Cultura, o si seguimos con el actual.

Mi pregunta, entonces, es si todos estamos en condiciones de votar eso. Sería un gran paso, pero si tienen dudas, habría que postergarlo.

ING. CHIESA.- Yo preferiría hacer una averiguación en el séptimo piso para plantear que tenemos estos estatutos, que hemos hecho este borrador y que queremos saber si tenemos que ajustarlo a ese estatuto tipo, al que después se agregan un montón de artículos.

Cada vez que se crea una asociación o cooperativa se arranca del estatuto base y se van agregando un montón de cosas. Después el séptimo piso dice si está bien o está mal y lo que se puede hacer. Así funciona. Las veces que he tramitado reformas de estatutos de cooperativas y asociaciones he pasado por esa circunstancia. Se lleva el proyecto, en el que se planteará el nombre de dos personas que serían las autorizadas a notificarse de las

modificaciones que surjan del análisis de la gente del séptimo piso; luego se hacen las modificaciones y se vuelve a llevar. Ese es el procedimiento.

CR. COSTA.- Quiero reafirmar mi posición de que debemos ajustarnos al formato del Ministerio, porque, si no, empezamos con un problema. Es un abecé. De repente no hay mucha diferencia con esto, pero sería bueno ajustarlo. Yo también he sufrido en carne propia la burocracia. Si no se adecua a la plantilla, ya les parece mal, aunque esté bien, y te hacen ir siete veces.

ING. CHIESA.- Hacemos la averiguación.

CR. OREIRO.- Quiero fundamentar a favor de utilizar el formato del Ministerio. Creo que al usar un formato que ya ha sido utilizado por muchos es más difícil cometer ciertas incoherencias, como algunas que señalé.

DRA. GÓMEZ.- Comparto lo que dicen los compañeros. Creo que, más allá de las experiencias personales de haber gestionado algún estatuto, hay que tener en cuenta que esto está hecho por técnicos en la materia.

Los señores del Ministerio que hicieron ese estatuto tipo están especializados en esa tarea; se empieza por la constitución, la denominación, el domicilio, el objeto social, el patrimonio, los asociados, cuáles son las condiciones, los derechos, etcétera, lo cual no quiere decir que nosotros digamos que las condiciones y los derechos son los que ellos ponen ahí. Todos hemos hecho un esquema al estudiar, al hacer un informe, dentro del cual se van punteando los temas y se van llenando todos los requisitos. Y si por alguna razón no se incluyó una situación que a nosotros sí se nos presenta, la ponemos dentro del capítulo apropiado.

Es buena la propuesta de la Dra. Muguerza en el sentido de que reflexionemos sobre eso, porque es una cuestión de forma que podemos decidir ya. Si queremos hacer consultas y preguntas, nos va a llevar más tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Tenemos dos propuestas. La primera es la del Ing. Chiesa, de hacer una consulta en el Ministerio sobre el documento actual, y la segunda es la del Cr. Costa, de adecuar el documento al formato propuesto por el Ministerio de Educación y Cultura.

A consideración la propuesta del Ing. Chiesa.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota)

NEGATIVA: 12 votos. Hubo doce votos por la negativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo, Dra. Eirín y Dra. Molina) y un voto por la afirmativa (Ing. Chiesa).

A consideración la propuesta del Cr. Costa.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA: 12 votos. Hubo doce votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo, Dra. Eirín y Dra. Molina) y un voto por la negativa (Ing. Chiesa).

Resolución 16.- Adecuar el anteproyecto de reforma de Estatuto al formato tipo establecido por el Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Ahora corresponde poner a consideración la propuesta que hizo el Ing. Chiesa más temprano. Me refiero a que deberíamos leer más atentamente el borrador propuesto y fijar un día, si estuvieran de acuerdo, para intercambiar ideas, discutir y tomar resolución sobre la reforma de los Estatutos. Puede ser más de un día, pero habría que fijar la fecha para empezar la discusión.

CR. COSTA.- Yo creo que esa reunión tendría que realizarse luego de que se adaptara el borrador al formato propuesto por el Ministerio; luego el borrador se repartiría nuevamente. En esa adaptación, muchas de las cosas que hoy nos parecen mal se corregirían. Sería un trabajo que debería hacer una comisión especial, porque, si no, vamos a perder tiempo. Primero se haría la adaptación y después se discutiría el borrador definitivo.

DRA. MOLINA.- Quería hacer una pregunta con relación a las categorías de los socios.

Se habló de socios activos, que son los menos, y de socios pasivos; en el caso de los pasivos, se mencionó a los causahabientes. Yo creo que el término causahabiente es muy amplio, porque pueden ser el cónyuge supérstite, los hijos, los hermanos, los nietos, etcétera.

DRA. GÓMEZ.- El término es inadecuado desde el punto de vista técnico.

DRA. MOLINA.- Exactamente. Entonces, mi sugerencia sería precisar el alcance de quién tendría derecho a ser socio en caso de que un socio profesional falleciera.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se tomará en cuenta.

(Dialogados)

DRA. GÓMEZ.- Sería aquel que tiene derecho a pensión y acredite ese derecho. Si acredita ese derecho frente a la Caja, y queremos prolongar su vinculación con la Asociación, ese sería el pensionista.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Tomamos conocimiento de esta apreciación, que es importante también, pero antes debemos resolver el planteamiento del Cr. Costa de trasladar nuevamente el documento a la comisión, o a otra que se cree, para adaptarlo al formato de estatuto del Ministerio de Educación y Cultura.

CR. OREIRO.- Tenemos dos aspectos a analizar sobre cualquier borrador de estatuto: los de forma y los de fondo.

En cuanto a los aspectos de forma, acabamos de resolver que, para facilitar, tanto interna como externamente, el estudio de los estatutos, utilicemos el formato del modelo del Ministerio.

En cuanto al fondo, el tema de tres años de actividad para ser elegible, o dos, o nada, podemos discutirlo independientemente de la forma. El tema de si es incompatible ser candidato a director en la Caja por los jubilados con ser integrante de la Comisión Directiva es de fondo, y podemos discutirlo por separado de la forma.

Todos los puntos que hemos señalado creo que los podemos discutir independientemente del avance que tenga la adaptación de la forma.

CR. COSTA.- Yo hablaba de discutir después de adaptarlo, porque muchas de las cosas que se plantearon ya se arreglarían.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Podemos empezar a discutir el tema, así que oigo propuestas de fecha para la sesión extraordinaria, que podría ser el 16 o el 30.

DRA. MOLINA.- Ya que estamos en el tema, podríamos definir que sea el 16.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Sería el lunes 16 de marzo, a la hora 15.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 17.- Realizar una sesión extraordinaria el 16 de marzo próximo, para tratar la reforma de los Estatutos Sociales.

(Siendo las 17:05, se retira el Ing. Chiesa).

- ✓ **Definir si el artículo 71 de la Ley 17.838 es un aporte patronal o un aporte de la sociedad.**

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Este es un tema muy importante, que siempre ha estado en la vuelta en el Directorio de la Caja, especialmente por parte del delegado del Poder Ejecutivo Dr. Nicolielo, que lo ha expresado bien claramente: para él, es un aporte que hace el Ejecutivo. Hay que tener en cuenta la importancia del artículo 71 para las finanzas de la Caja.

DR. ABISAB.- Coincido completamente con lo expresado por el presidente y con los fundamentos expresados por la Dra. Gómez en la sesión pasada.

Infeliz y lamentablemente, la idea que muchos manejan en diferentes ámbitos es la de que los ingresos por el artículo 71 son un aporte de la sociedad.

DRA. GÓMEZ.- Lamento profundamente que no esté presente la Dra. Zaccagnino, porque esto lo hemos conversado más de una vez. No voy a hablar por ella, porque sería un atrevimiento, pero entiendo que tiene la misma posición que yo sobre este tema.

Los aportes que se realizan a través del artículo 71 de la Ley Orgánica de la Caja corresponden al aporte patronal por la actividad laboral profesional que se realiza, y los profesionales hacemos los aportes que nos corresponden. Las afirmaciones que se han realizado en contrario me parece que corresponden a una posición política. Quien contrata un servicio profesional se puede considerar que es el patrón del profesional que realiza el servicio, y por eso le corresponde hacer el aporte patronal a través del artículo 71. No creo que en esta institución pueda haber una posición distinta.

CR. COSTA.- Tan importante es este tema que debemos tener una definición muy clara y argumentada de lo que es el artículo 71.

DR. ABISAB.- La Dra. Gómez lo planteó muy bien. Eso que se explicó con tanta claridad es aquello detrás de lo cual nos encolumnamos y trabajamos como directores de la Caja, porque el artículo 71 representa entre el 25 y el 30 % de los ingresos de la Caja; es indispensable que lo mantengamos.

DRA. MUGUERZA.- En primer lugar, queremos informar a la Directiva que la Lista 1 se reunió y estamos de acuerdo con que el artículo 71 es un aporte patronal.

La Dra. Zaccagnino —que no está presente hoy por un problema de salud— nos dijo que tuviéramos en cuenta la Ley 12.997, porque ahí tenemos argumentos importantes.

ING. CASTRO.- Deberíamos buscar legislación comparada de otros países. En Argentina tienen algo parecido al artículo 71.

Por otro lado, podríamos cambiar el artículo 71 por que todos los profesionales aportaran a la Caja, aun los que ahora aportan al BPS.

CR. COSTA.- ¿Cuál sería la razón para que aportaran a la Caja?

ING. CASTRO.- Que es la Caja en la que aportan los profesionales.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Nosotros, en ocasión de la exoneración a la UdelaR del artículo 71, le pedimos a la Dra. Arcos que nos diera algunos fundamentos, lo que hizo, y se habló de comunicarse con otros abogados.

(Dialogados)

Para continuar con la sesión, deberíamos prorrogar la hora de finalización.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 18.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

7.- Informe del delegado de los pasivos.

DR. ABISAB.- En la sesión del 16 de enero, correspondiente al acta 128, teníamos nueve actas atrasadas; así es difícil hacer el seguimiento de los acontecimientos de la Caja, para cualquiera, también para nosotros, cuando necesitamos saber sobre algún documento que se haya tratado. Nos decían que era difícil contratar personal, y también era difícil conseguir un traslado, que había que negociar con el sindicato. El funcionariado de la Caja en general está preparado, y en general atiende muy bien a la gente. Nosotros realizamos muchas consultas, y en general el trato con ellos es muy bueno y nos relacionamos sin dificultades, y vemos que su trabajo es muy bueno.

Con respecto a las actas, finalmente se consiguió el pase de dos personas, y diría que estamos en condiciones de estar al día en poco tiempo.

En la sesión correspondiente al acta 129 se trató el plan de la publicidad. En la sesión anterior tuvimos un primer informe de la empresa, y quedamos muy bien impresionados con el profesionalismo de sus integrantes, con especialistas en las distintas áreas. En cuanto a los niveles de lectura de los mensajes que se han ido elaborando a lo largo de este mes y medio, en casi todos los casos se superó el objetivo planteado en cada una de las áreas. No sería capaz de repetir sintéticamente todos los procedimientos, que fueron electrónicos —capaz que el Ing. Castro puede ampliar al respecto—, pero fue ampliamente satisfactorio en cuanto a que este es el inicio de un camino cuyo objetivo final es informar y lograr involucrar a las generaciones nuevas de profesionales sobre qué significa la Caja. Curiosamente, para mí, es enorme el número de personas a las que se ha llegado y que leyeron los mensajes. Empieza a haber un clima de simpatía en algunos de los nuevos profesionales universitarios con la Caja.

Por otro lado, la firma Deloitte daba asistencia a la Asesoría Técnica, que es la oficina que se ocupa de las inversiones. Por razones que no fueron comunicadas, Deloitte le pidió al Directorio, que votó por mayoría, que les traspasara el trabajo a cuatro exempleados de la empresa. Nosotros no votamos esto, primero porque nos resulta un tanto sospechoso, y además porque no estamos satisfechos con los resultados de la gestión de las inversiones. En esto nos apoyó el Ing. Castro, y perdimos cinco a dos.

DRA. MUGUERZA.- Vi un llamado de la Caja a empresas asesoras de inversiones. ¿Qué pasa con esos cuatro?

DR. ABISAB.- Estos cuatro quedarán hasta que ingrese la nueva empresa. Deloitte se saca de encima la responsabilidad. Es llamativo.

CR. COSTA.- ¿Esos cuatro están a título personal?

DR. ABISAB.- No, es una empresa con nombre de fantasía.

(Dialogados)

En la sesión correspondiente al acta 131, del 6 de febrero, planteamos incorporar al orden del día la reglamentación del artículo 121 de la Ley Orgánica, que tiene que ver con la posibilidad de que los profesionales jubilados puedan, con la autorización del Directorio, firmar planos, o emitir recetas médicas, etcétera, en forma honoraria, a familiares o personas allegadas. Nuestra inquietud siempre había sido lograr que esto se hiciera a través de un trámite administrativo, a través de un formulario. Naturalmente, esto en forma limitada y sin que, de ninguna manera, pueda significar una competencia desleal con los profesionales en ejercicio. El tema es complejo, no es fácil, porque cada actividad tiene particularidades que hacen que deba tenerse un especial cuidado.

En la sesión correspondiente al acta 132, del 7 de febrero, se trató el tema de la modificación de la Ley Orgánica. Ya informamos al respecto.

En la sesión correspondiente al acta 134, del 20 de febrero, planteamos hacer una gran discusión en torno al tema de las inversiones, que ya habíamos planteado durante el año pasado y a principios del corriente. Además, pedimos la reconsideración de la decisión

tomada sobre planteos hechos por dos afiliados en relación a resoluciones adoptadas oportunamente por el Directorio. Eso nos fue concedido, y se analizaría en la siguiente sesión.

En la sesión correspondiente al acta 135, del 27 de febrero, se plantearon irregularidades en el Fondo de Solidaridad. No sé si han estado al tanto de las denuncias realizadas en *Búsqueda* referidas a algunas irregularidades que se habían encontrado en la administración del Fondo. Tendrían que ver con salarios de algunos jefes y con señalamientos en la parte contable. Pusimos de manifiesto que no teníamos información previa del delegado de la Caja en el Fondo, así que pedimos información y la eventual comparecencia del delegado o de su alterno. El Directorio revolió invitar al delegado a presentar la información.

También, el gerente planteó la aspiración de que la Caja trajera, en forma conjunta con el Cinve, un especialista en seguridad social —no recuerdo de qué país—, que vendría para un acto académico, y habría que pagarle los gastos de traslado y estadía. Me abstuve, en primer lugar porque respecto del Cinve en su momento no acompañamos contratar sus servicios para diferentes tareas, por razones que ya mencioné en la Directiva, por lo que no es necesario abundar.

Luego, habiéndose repartido la memoria del ejercicio 2019, adelanté mi voto negativo habida cuenta de que no se recogían inquietudes que hemos planteado en forma recurrente a lo largo del tiempo. Incluso, pusimos de manifiesto que no hay ninguna razón para suscribir el criterio que tienen algunos de los integrantes del Directorio en cuanto a que la memoria debe ser sucinta y no tiene que recoger determinados detalles. Nuestra respuesta fue que, sin perjuicio de entender ese concepto, y teniendo lo que dice la ley en Uruguay sobre el funcionamiento de las empresas, y la ley argentina, y un excelente trabajo de un estudio de contadores argentinos expertos en estos temas, reivindicamos el concepto de que aspectos que tienen que ver con la organización de la institución y con las finanzas debían ser recogidos, y como a lo largo del tiempo nos habíamos ocupado de dos aspectos fundamentales, sin lograr mayorías en el Directorio, aunque sí en el grupo de los electos, porque tuvimos tres votos en las dos oportunidades, adelantamos nuestro voto negativo. El presidente pidió una semana de prórroga para ver si era posible conciliar posiciones, y si recogen nuestros planteos votaríamos la memoria en la siguiente semana.

Por último tenemos la sesión correspondiente al acta 136, del 5 de marzo, en la que se recoge el informe del gerente general sobre el seguro de préstamos para afiliados mayores de ochenta años, algo que hemos venido repitiendo desde hace un tiempo. En ese sentido, dio cuenta de que le informaron desde el Banco República que siguen estudiando con mucha atención la posibilidad de considerar a los solicitantes de préstamos en la Caja con más de ochenta años en los seguros del Banco. De modo que estamos esperando la respuesta final.

Finalmente votamos la memoria, ya que se recogieron nuestras inquietudes planteadas en la sesión anterior, y la memoria del 2019 va a tener referencias a nuestros planteos de creación de una comisión de asesoramiento técnico al Directorio en materia de inversiones, de la misma manera que va a hacer referencia al planteo sobre el plan estratégico; finalmente no fue votado el presentado por nosotros y sí el que fue presentado por el gerente, que había sido heredado del Directorio anterior. Por tanto, la memoria fue votada por unanimidad.

Aclaremos que no votamos los estados financieros, que acompañan la memoria, en razón de que no fueron suministrados en tiempo y forma para el estudio que correspondía, y por no estar a nuestra disposición hasta ese momento el informe de la auditoría externa.

Con esto termino.

ING. MALCUORI.- Solicito que pasemos a comisión general.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 19.- Pasar a sesionar en régimen de comisión general.

8.- Término de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Siendo la hora 18:00, se levanta la sesión.

ING. CARLOS MALCUORI
Secretario

DR. ROBERT LONG
Presidente

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber